



74609



5 en el comercio para el consumo o arreglo diario de los hogares o sea para lo que generalmente se llama "la compra".

La utilidad del aludido carrito radica en que su usuario puede llevar consigo las mercancías adquiridas arrastrándolo en rodaje fácilmente, evitándose así la fatiga que  
10 suponen las bolsas o cestas comunes que las amas de casa han de llevar a mano soportando todo su peso.

Por el indicado objeto se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España y posesiones.  
15

A continuación se hará una detallada descripción completa del objeto aludido con referencia a los planos que se acompañan en los cuales se representa a simple título de  
20 ejemplo no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de sus características esenciales.

En dichos dibujos:

25 La fig. 1.- Ilustra el carrito visto en alzado lateral y en su posición normal de arrastre.

La fig. 2.- Es el mismo carrito visto en alzado posterior.

30 La fig. 3.- Enseña el carrito en alzado lateral y en posición de descanso en equilibrio estable.

La fig. 4.- Muestra el carrito en posición de suspensión, adecuada para el transporte a mano en lugares accidentados que no permiten su rodadura.

Según el ejemplo de ejecución representado, el ca-

L 74609



35        rrito preconizado, está integrado por un chasis o armadura  
tubular monopieza compuesto por un ramal inclinado (1) que  
tiene en su extremo superior un corto acodamiento provisto  
de una empuñadura (8) para arrastre y gobierno del conjunto,  
presentando en el extremo inferior otro acodamiento mayor,  
40        en sentido opuesto al anterior, rematado por un tope (9)  
utilizable como punto de apoyo en el suelo en la posición  
de descanso (fig. 3).

          A una distancia conveniente de la empuñadura (8)  
el ramal (1) tiene acoplada solidaria y transversalmente en  
45        (6) una disposición tubular o de varilla en circuito cerrado  
(2) que hace una función de boca de una cesta o bolsa  
(10) que se establece sujeta a la misma con apoyo por abajo  
en el tramo inferior acodado del citado ramal.

          Más abajo de dicha boca (2) la mencionada armadu-  
50        ra consta en (5) de un apéndice perpendicular a modo de asi-  
dero (4) que permite levantar todo el carrito en aquellos  
casos en que la rodadura sea impracticable, por ejemplo, al  
subir una escalera (fig.4).

          Finalmente, en el punto angular del acodamiento  
55        inferior (11) se dispone un eje horizontal (3) dotado de  
ruedas extremas que hacen posible el arrastre rodado del dis-  
positivo.

          La forma, dimensiones y materiales podrán ser  
variables y en general cuanto sea accesorio y secundario  
60        siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad  
del objeto que se describe.

          Los términos en que queda redactada esta Memoria  
son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose

74609



tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

65

EL MODELO DE UTILIDAD, que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

70

75

1ª.- Carrito para uso doméstico, caracterizado por comprender un chasis tubular monopieza integrado por un ramal descendente inclinado cuyo extremo superior presenta un corto acodamiento orientado hacia atrás y provisto de una empuñadura, presentando el extremo inferior otro acodamiento mayor en sentido opuesto a aquel, rematado por un taco, y caracterizado además porque, en el punto angular de este acodamiento, queda establecido un eje horizontal en cuyos terminales van montadas unas ruedas para el arrastre, con la particularidad de que dichas ruedas y el taco mencionado pueden constituir tres puntos de apoyo para mantener el carrito parado en posición de equilibrio estable.

80

2ª.- Carrito según la reivindicación primera, caracterizado por disponerse solidariamente sobre el mismo ramal ci-



85

tado una disposición en circuito cerrado constituyendo el elemento de sujeción y suspensión de un receptáculo, al que sirve de boca, el cual queda apoyado por abajo en el tramo inferior acodado y eventualmente en el eje horizontal referidos.

90

3ª.- Carrito según las reivindicaciones anteriores caracterizado por un apéndice a modo de asidero, establecido convenientemente sobre el mencionado ramal, que hace posible levantar el carrito y mantenerlo en suspensión cuando no sea practicable la rodadura.

4ª.- "CARRITO-CESTA PARA USO DOMESTICO".

-----

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 23 Junio de 1.959

Por autorización del interesado.-



FIG. 1

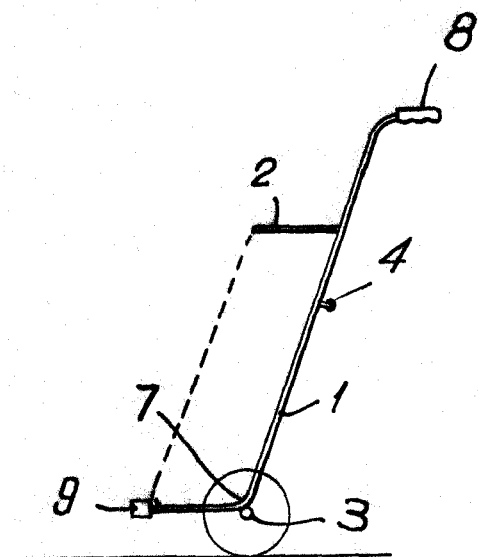


FIG. 2. 74609

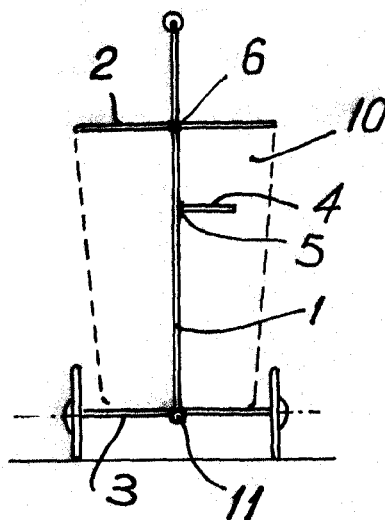


FIG. 3.

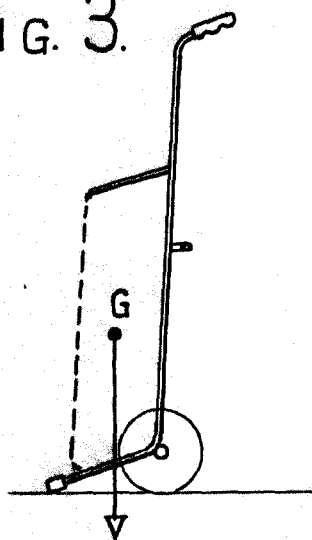
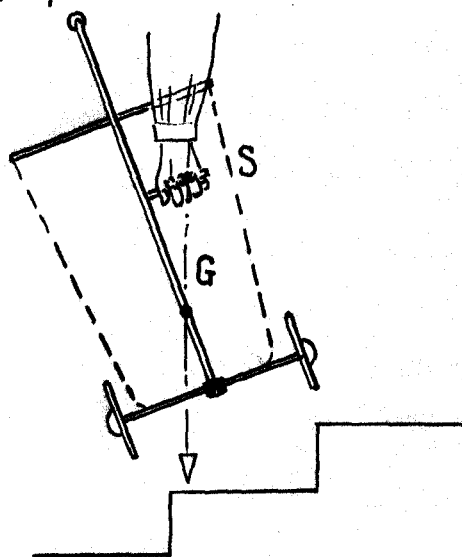


FIG. 4



Madrid. 23 JUN 1959

ESCALA VARIABLE.